

---

## **REFORMA EXIGE PUBLICACIÓN DE LOS SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y SOCIEDADES ANÓNIMAS EN MÉXICO.**

---

El 14 de junio del 2018, se publicó en el Diario Oficial de la Federación una reforma a los artículos 73 y 129 de la Ley General de Sociedades Mercantiles (“LGSM”) (la “Reforma”) para hacer obligatoria la publicación de los registros del libro especial de socios de las sociedades de responsabilidad limitada y del registro de acciones de las sociedades anónimas en el PSM (*Sistema Electrónico de Publicaciones de Sociedades Mercantiles*), el sistema electrónico de la Secretaría de Economía.

El libro especial de socios y el registro de acciones contienen información sensible de los socios y accionistas, como su nombre, domicilio, nacionalidad, registro federal de contribuyentes, entre otros.

La Reforma establece la obligación de la Secretaría de Economía de tratar como confidencial el nombre, nacionalidad y domicilio de los accionistas de las sociedades anónimas, excepto cuando dicha información sea solicitada por autoridades judiciales o administrativas cuando ésta sea necesaria para el ejercicio de sus atribuciones en términos de la legislación correspondiente.

La obligación de confidencialidad de la Secretaría de Economía no aplica para la información contenida en el libro especial de socios y la Reforma no especifica el objeto de la publicación de dicha información.

La Reforma no incluye sanciones específicas por el incumplimiento de la obligación de publicación, por lo que su aplicación dependerá de la Secretaría de Economía.

Finalmente, la Reforma entrará en vigor a los 6 meses contados a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, esto es, el 15 de diciembre de 2018.

*Para obtener información adicional, contactar a nuestros expertos:*

Luis Burgueño, Socio:  
+ 52 (55) 5258 1003, [lburgueno@vwys.com.mx](mailto:lburgueno@vwys.com.mx)

Andrés Nieto, Socio:  
+ 52 (55) 5258 1027, [anieto@vwys.com.mx](mailto:anieto@vwys.com.mx)

Alberto Córdoba, Asociado Senior:  
+ 52 (55) 5258 1068, [acordoba@vwys.com.mx](mailto:acordoba@vwys.com.mx)

Alejandro Stamoglou, Asociado Senior:  
+ 52 (55) 5258 1027, [astamoglou@vwys.com.mx](mailto:astamoglou@vwys.com.mx)

Atentamente,

***Von Wobeser & Sierra, S.C.***

Ciudad de México, a 19 de junio de 2018.